



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 46792/2016 en el que la Profesora Adjunta de la cátedra de **MORFOLOGÍA I-B**, arquitecta **Silvia BONETTO**, solicita se declare de Interés Académico el “**Proyecto Ejercicio Habitar situado. 16**”; Y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de MORFOLOGÍA I-B propone la construcción de un espacio para un hábitar situado, en escala 1:1, desde una materialidad determinada, que posibilite a los estudiantes de la F.A.U.D. diferentes maneras de estar y propicie una experiencia espacial,

Que dicho ensayo, entendido como modo de verificación de los contenidos básicos y los procedimientos desarrollados en la asignatura, esta enmarcado en el ejercicio Habitar situado, correspondiente a la etapa de síntesis de nuestro programa académico,

Que se propone ubicar dicho espacio en el patio de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, sede Ciudad Universitaria,

Que son objetivos de dicha experiencia: Construir en escala 1:1 un espacio integrando los contenidos y procedimientos desarrollados en la etapa de instrumentación, verificándolos a través de una experiencia espacial situada; entender la experiencia espacial como instrumento que desencadena las exploraciones de materialidad y orden del espacio, constatando así la interrelación de diferentes variables en la generación de espacios; desarrollar una actitud de exploración sistemática con respecto al diseño como control y ajuste del proceso y sus resultados, que construya un pensamiento integrador a partir de las practicas realizadas; intercambiar y articular la experiencia con el reto de la Comunidad de la Facultad,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,
Por ello,

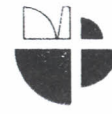
EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el “**Proyecto Ejercicio Habitar situado. 16**”, por su aporte a la formación académica.-




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN Nº 242 /2016.-


Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba